



AUTORIZACION ESPECIAL DE SOBREDIMENSION N° 411

TEMUCO, 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2010

AUTORIZA AL SR. : **TRANSPORTES TOROBAYO LTDA.**
DOMICILIO : **AVDA. RAMON PICARTE N° 2371 - VALDIVIA**
CARGA QUE ENTREGA : **FELLER BUNCHER 759 J**

	<u>MARCA</u>		<u>PATENTES</u>
CAMION :			BV-SL-59
SEMIREMOLQUE :			JH-4668
REMOLQUE :			
AUTOMOTRIZ :			
DESDE :	CARAHUE		
HASTA :	COLLIPULLI		
ruta :	S-40, S-16, S-10, R-29		

DIMENSIONES AUTORIZADAS

	<u>PLATAFORMA</u>		<u>CARGA</u>		<u>TOTAL</u>	
ANCHO	2,80	Mts.	3,18	Mts.	3,18	Mts.
ALTO	0,90	Mts.	3,96	Mts.	4,86	Mts.
LARGO	9,00	Mts.	10,33	Mts.	10,33	Mts.

Debe dar cumplimiento a las normas de PESO, salvo autorización especial de sobrepeso que debe acompañar. Debe dar aviso a Carabineros de Chile, con 48 hrs. De anticipación para control de pasos con dimensiones limitada y determinar los sectores en que debe llevar escolta especial.

FORMA DE CIRCULAR: Debe de transitar de manera que el transporte permita el cruce, enfrentamiento adelantamiento de otros vehículos, en caso de ver impedida su circulación debido a las dimensiones autorizadas, debería solicitar apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de rutas alternativas.

VELOCIDAD MAXIMA: La establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.

HORARIO DE CIRCULACION: Exclusivamente con luz natural, salvo casos autorizados expresamente por Carabineros de Chile.

RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por daños que se ocasionen por mal acondicionamiento del o trasporte o la carga autorizada.

OBSERVACION: Se deja constancia que el no cumplimiento de las condiciones establecidas, dará lugar la inmediata suspensión del viaje hasta que la autoridad competente indique el procedimiento adecuado a seguir.

La presente autorización no debe tener ninguna corrección para que sea valida.

ESTA AUTORIZACIÓN TIENE FECHA VALIDA

DESDE EL : **08.09.10**
HASTA EL : **11.09.10**

Jaine Rios E.
17913.443
[Signature]
SOLICITANTE

DEBE TRANSITAR CON LUZ DIA A PARTIR DE LAS 6:00 hrs.

[Signature]

JEFE DE CONSERVACIÓN
RODRIGO TOLEDO
Inspector Chel
Jefe Provincial Vialidad Osorno

"LAS MEDIDAS SEÑALADAS SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE"



EN PASOS INFERIORES PASARELA PEATONALES DEBE UTILIZAR CALLES O CAMINOS DE ALTERNATIVAS